

El pensamiento de Hostos entre 1898-1903

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:02 - Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:04



Los temas de la libertad política, la soberanía y la libre determinación como afirmación de dignidad individual y colectiva, fueron abordados por Hostos en sus escritos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX al plantearse la necesidad del rescate de la personalidad jurídica del pueblo puertorriqueño.

Perspectivas hostosianas en los temas de la libertad política, soberanía y libre determinación: comentarios libres

«Las revoluciones son tanto más necesarias

cuanto mayor sea la pasividad de los pueblos

antes de la revolución y mayor la ingratitud

que después de ella se prevea.¹»

Introducción:

Primero que todo, agradezco la invitación cursada por la profesora Vivian Auffant, Coordinadora de este Simposio, para presentarles una breve reflexión en el tema que nos corresponde. Mis saludos particulares y mi mayor respeto para los ponentes en este evento. Mi especial saludo a todas aquellas personas que en las diferentes actividades llevadas a cabo a lo largo de los pasados días han compartido este espacio común evocando el pensamiento y legado de Eugenio María de Hostos.

Nos corresponde en la tarde de hoy como parte del Simposio titulado «Pertinencia del Pensamiento de Eugenio María de Hostos en el Siglo XXI», abordar la *Perspectiva Hostosiana en casos contemporáneos*

. Por razones de tiempo y prudencia, limitaré mi intervención a la propuesta hostosiana para la solución de las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos y su vigencia en Siglo XXI.

El Diccionario de la Lengua Española, Vigésimo segunda Edición, (2001), define la palabra contemporáneo como lo existente en el mismo tiempo que otra persona o cosa; lo perteneciente o relativo al tiempo o época que se vive. En la búsqueda de sus sinónimos, la palabra contemporáneo nos refiere a lo actual, lo coetáneo, al presente, a lo que ocurre de manera o forma simultánea a un evento determinado.

Los temas de la libertad política, la soberanía y la libre determinación como afirmación de dignidad individual y colectiva, fueron abordados por Hostos en sus escritos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX al plantearse la necesidad del rescate de la personalidad jurídica del pueblo puertorriqueño. Sus análisis, a la distancia de más de cien años, siguen siendo bastiones teóricos en las luchas actuales por nuestra emancipación política y la reivindicación de nuestros derechos soberanos conculcados por Estados Unidos de América. En ese sentido, el pensamiento de Eugenio María de Hostos sigue contando con plena vigencia en nuestra lucha emancipadora para el Siglo XXI. Para comprender tal vigencia, sin embargo, es necesario detenernos a examinar sus raíces históricas.

Antecedentes históricos para una reflexión:

El pensamiento de Hostos entre 1898-1903

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:02 - Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:04

El Partido Revolucionario Cubano fue fundado por José Martí, Apóstol de la Independencia de Cuba, el 5 de enero de 1892. Posteriormente, el 28 de febrero de 1892, se funda en Nueva York la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. En sus Estatutos, aprobados el 10 de abril de 1892, Martí consignó que dicho Partido se constituía «para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad la independencia absoluta de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.²» De esta manera quedaba sellado un compromiso histórico, regado con la sangre derramada en los campos de batalla por cubanos y puertorriqueños a partir del Grito de Yara el 10 de octubre de 1868, en lo que fueron la Guerra Larga, la Guerra Chiquita y la Guerra de Independencia.

En apoyo a la lucha emancipadora del pueblo cubano dijeron presente en forma desprendida cientos de puertorriqueños que fueron a pelear contra el colonialismo español en la manigua cubana. También, desde otra dimensión de la lucha, insignes patriotas rindieron extraordinarios servicios en el exterior a la causa de la independencia de Cuba y de las Antillas. Tales fueron los casos, por solo mencionar dos de los más destacados, los puertorriqueños Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos.

La ausencia de condiciones inmediatas en Puerto Rico para la lucha armada luego del Grito de Lares el 23 de septiembre de 1868, lleva a puertorriqueños comprometidos con la independencia de Puerto Rico y la de Cuba a desplazarse a los campos de batallas del hermano país. La posibilidad del triunfo de la guerra de independencia en Cuba a partir de la fundación del Partido Revolucionario Cubano, junto con el compromiso de auxiliar la de Puerto Rico, acentuarían el vínculo continuo a lo largo de cuatro décadas entre revolucionarios de ambos países.

El 30 de mayo de 1875, estando en pleno desarrollo en Cuba la llamada «Guerra Grande», Hostos se reunió con Betances en Puerto Plata para coordinar esfuerzos en las luchas de independencia de Cuba y Puerto Rico. Luego de trasladarse a Santo Domingo, junto a revolucionarios cubanos y dominicanos y a través del periódico *Las Dos Antillas*, el cual también circularía bajo los nombres de

Las Tres Antillas

y

El Antillano

, continuará su labor en favor de la causa de la independencia de Cuba y Puerto Rico. La falta de voluntad política en Puerto Rico para un levantamiento armado revolucionario en aquellos años lleva a Betances a regresar a París y a Hostos a Nueva York, desde donde iniciará un segundo peregrinaje por tierras suramericanas recabando apoyo para la independencia cubana.

De regreso a Santo Domingo, Hostos permanece en este país entre 1880 al 1888, cuando decide viajar a Chile.

La guerra desatada nuevamente en Cuba en 1895 bajo la dirección del Partido Revolucionario Cubano, plantea nuevos escenarios para los patriotas puertorriqueños. La profesora Loida Figueroa Mercado nos indica que este evento creó una gran expectación en Hostos, reanimando de inmediato «su labor en favor de la causa³».

El pensamiento de Hostos entre 1898-1903

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:02 - Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:04

El avance de la lucha en Cuba y la proximidad de un triunfo independentista que más adelante avivara la llama de la lucha independentista en Puerto Rico, forma parte de las razones para Estados Unidos intervenir en el conflicto armado declarando la guerra al Reino Español.

Ante la gravedad que planteaba la entrada de Estados Unidos en el conflicto, el 7 de junio de 1898 Betances escribe a Hostos una carta procurando su regreso desde Chile para integrarse en forma más directa y protagonista en los acontecimientos que se avecinaban. En ella Betances le indica:

«Querido Hostos: ya debe usted haber llegado a esta fecha al centro de operaciones. (Cuánto me alegro!

Por desgracia yo estoy también muy lejos y por mil razones no puedo hacer como usted. Conviene mucho que usted esté ahí y que, como yo, haga presión todo lo posible sobre Henna para que se mueva hasta obtener para Puerto Rico las mismas concesiones, siquiera, que se hacen para Cuba...

He perdido mi tiempo queriendo abrir los ojos a los políticos españoles, para que tratásemos directamente sobre la base de nuestra independencia lo que hubiera impedido la intervención yankee y habría sido aceptado por el pueblo. No ha sido posible hacerles comprender esta necesidad, que les habría conservado nuestras simpatías y ventajas comerciales, además de una indemnización.

...⁴»

En esta misma carta Betances llama su atención al hecho de que Henna, quien dirigía la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano en la ciudad de Nueva York, perseguía que la Isla saliera de manos de España para entregarla a Estados Unidos. A tenor con lo anterior, le propone que «dos o tres formasen en comisión, ponerse de acuerdo a la voz con el gobierno yankee y hablar bien claro; esto es decir la verdad: Puerto Rico no quiere pertenecer a la Unión. Está resuelto a resistir. Esto puede producir desastres irreparables...» Finalmente en la carta, le indica que es la «independencia absoluta» la que puede salvarnos.

Las gestiones hechas por Betances parecen ser corroboradas por Hostos en una carta escrita en el mes de junio de 1898 a su amigo dominicano Federico Henríquez y Carvajal. En ella nuestro patriota le expresa:

El pensamiento de Hostos entre 1898-1903

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:02 - Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:04

«Es posible que asuntos patrios me lleven por tiempo dado a Nueva York...⁵»

De hecho, más adelante, será en otra carta de 6 de julio de 1898, donde Hostos indicará a su amigo el propósito de su viaje.

«Aunque uno de mis móviles, al hacer el sacrificio de salir de Chile, fue acercarme a las Antillas y trabajar por ellas, no pensaba en que tendría que hacer el sacrificio que mañana empezaré a imponerme, dejando por primera vez a mi familia. Con efecto: comisionado por cubanos y puertorriqueños (solo usted y Peynado que lo sepan), saldré mañana para Nueva York. A usted, a quien tanto debe en nobles esfuerzos y simpatías la causa de la independencia, le toca ahora hacer votos eficaces por conseguir que su amigo salga bien de su propósito.⁶»

[¹] De Hostos, Eugenio María, Obras Completas, Edición Crítica, *Diario I*, página 118.

[²] Martí, José, Obras Completas, Tomo 1, página 279, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

[³] Figueroa Mercado, Loida, *Síntesis biográfica de Eugenio María de Hostos y Bonilla*, en su libro *Hostos: ensayos inéditos*, Editorial Edil, 1987, páginas 17-18.

El pensamiento de Hostos entre 1898-1903

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:02 - Última actualización Lunes, 21 de Noviembre de 2011 03:04

¹⁶ Ramón Emeterio Betances, *Casa de las Américas*, Cuba, páginas 371-372, 1983.

¹⁷ Dehesa, Eugenio María, *Obra Completa*, Cádiz, Tomo II, página 193, 1988.

¹⁸ Dehesa, Eugenio María, *Obra Completa*, Cádiz, Tomo II, página 193, 1988.
